



INFORME DE COMIARIO DEL AÑO 2009 A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS "SEDELAN" C. A."

Otavaló, 15 de julio de 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS "SEDELAN" C. A."

Presente.-

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador; a Ustedes hago conocer el siguiente informe de la Compañía de Taxis Señor de las Angustias "SEDELAN" C. A. al 31 de Diciembre de 2.009, con los correspondientes Estados Financieros por el periodo económico en mención; es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

1. Los administradores de la Compañía de Taxis Señor de las Angustias "SEDELAN" C. A., han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen el funcionamiento de la Compañía.
2. La información contable es confiable porque se realiza de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
3. Los administradores han prestado la colaboración para llevar a cabo la revisión física de todos los documentos solicitados.
4. El programa de computación es versátil y ha contribuido para el control adecuado de la información.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad cumpliendo lo dispuesto en los artículos 279 y 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sr. Milton Flores
COMISARIO PRINCIPAL DE SEDELAN C. A.
C.I.100178493-1

